

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

4028 *Anuncio de subastas en venta extrajudicial de finca hipotecada tramitada ante el Notario de Atarfe, don Antonio Juan García Amezcua.*

Yo, Antonio Juan García Amezcua, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía y Distrito de Granada, con residencia en Atarfe, Plaza de la Iglesia 9, bajo 2, hago constar:

I. Que a instancia de "Montes de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga y Antequera", domiciliada en Málaga, Avda. de Andalucía, números 10 y 12, CIF G-29-498086, en la Notaría de mi cargo se está tramitando conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria y 234 y siguientes del reglamento hipotecario, la ejecución extrajudicial de la siguiente finca:

Urbana. Numero ocho.- Vivienda unifamiliar adosada numero 8-B), del conjunto de edificación, en Atarfe, delimitado por la calle Rioja y calle de nueva apertura aún sin nombre, que tiene su entrada por la calle Rioja, en la que esta demarcada con el número 4.

Datos registrales. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Santa Fe 2, al tomo 1.661, libro 173 de Atarfe, folio 195, finca número 10.931.

Subastas: La primera subasta se celebrará en el día veintidós de Marzo del año dos mil diez, a las diez horas; la segunda subasta, en su caso, para el día veintitrés de Abril del año dos mil diez a las diez horas; y la tercera subasta, en su caso, para el día veintiséis de Mayo del año dos mil diez, a las diez horas; y en el caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores, el día cuatro de Junio del año dos mil diez, a las diez horas.

Tipo de subasta: En primera subasta el tipo será ciento noventa mil seiscientos ochenta y cuatro euros con noventa y cinco céntimos (190.684,95 €), en segunda subasta el tipo será el setenta y cinco por ciento del fijado para la primera y en la tercera subasta no habrá sujeción a tipo.

Para tomar parte en la primera o en la segunda subasta, deberán consignar en la Notaría o en el establecimiento destinado al efecto una cantidad equivalente al 30% del tipo que corresponda. En la tercera subasta, el depósito consistirá en un 20% del tipo de la segunda mediante cheque bancario a nombre del Notario.

Lugar: Todas las subastas se celebrarán en la Notaria de Atarfe, sita en Plaza de la Iglesia 9, bajo 2 (CP 18230).

Documentación y otros: La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 9 a 13 horas.

Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes.

Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la

adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Las cargas gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes.

Atarfe (Granada), 26 de enero de 2010.- Notario, Antonio Juan García Amezcua.

ID: A100005419-1